

N° 138/SEC/19

Valparaíso, 19 de junio de 2019.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver la divergencia suscitada con ocasión de la tramitación del proyecto de ley que modifica la ley N° 20.551, que regula el cierre de las faenas e instalaciones mineras, correspondiente al Boletín N° 12.324-08.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JAIME QUINTANA LEAL
Presidente del Senado

JULIO CÁMARA OYARZO
Secretario General (S) del Senado